

Unidad 8

LA PREVENCIÓN DE RIESGOS: CONCEPTOS BÁSICOS

CONTENIDOS

- 
- 1. Concepto de salud**
 - 2. Factores de riesgo laboral**
 - 3. Daños a la salud del trabajador**
 - 4. Medidas de prevención y protección de riesgos laborales**

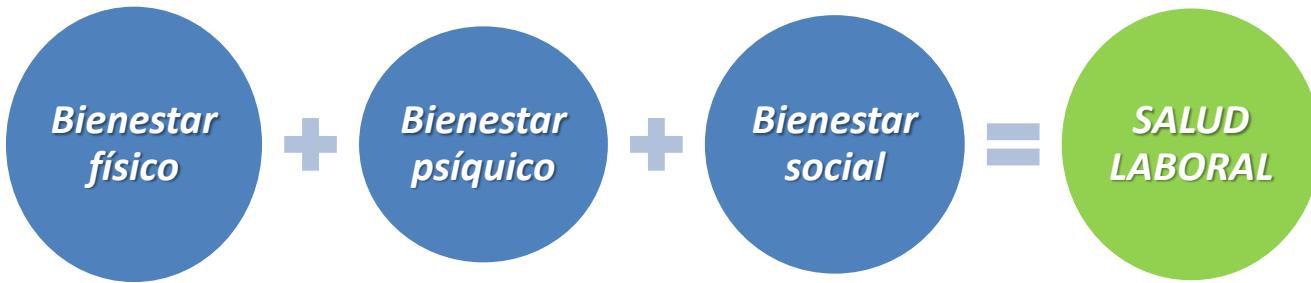


RECUERDA

ACCEDE A VÍDEOS Y ENLACES
EN EL LIBRO DIGITAL DE FOL-IPE
CON TUS CLAVES
AQUÍ



1. Concepto de salud



Riesgo laboral



Posibilidad de sufrir
un daño

Condición de
trabajo



Cualquier característica del
trabajo que puede influir en que
aparezcan riesgos

- Local, instalaciones, equipos, productos
- Agentes físicos, químicos y biológicos
- Procedimientos
- Otras como organización del trabajo

Prevención de riesgos
laborales



Conjunto de medidas para
evitar o disminuir los
riesgos laborales y mejorar
las condiciones de trabajo



Precisa

Legislación en prevención



Contenidos

siguiente

2. Factores de riesgo laboral

Factores o condiciones de riesgo

Condiciones de seguridad

- Lugares de trabajo: espacios, instalaciones, escaleras...
- Equipos de trabajo: máquinas, herramientas, equipos de transporte

Condiciones medioambientales

- Agentes físicos: ruido, radiaciones, iluminación, vibración...
- Agentes químicos: sustancias, preparados...
- Agentes biológicos: virus, bacterias, hongos, protozoos...

Condiciones ergonómicas

- Carga física: esfuerzos físicos...
- Carga mental: cantidad de información, rapidez...

Condiciones psicosociales

- Organización del trabajo: monotonía, variedad tareas...
- Características personales: perfección en la tarea, motivación...

anterior



Contenidos

siguiente

3. Daños a la salud del trabajador

ENFERMEDADES

PATOLOGÍAS

LESIONES

Patologías específicas

- Accidente de trabajo
- Enfermedad profesional

- Consecuencia directa del trabajo

Patologías inespecíficas

- Insatisfacción laboral
- Fatiga

- Consecuencia del trabajo y otras causas

El Accidente de Trabajo - Requisitos -

- Existen lesiones
- Cuenta Ajena o cuenta propia
- Relación causa-efecto entre trabajo y accidente

anterior



Contenidos

siguiente

3. Daños a la salud del trabajador

Supuestos asimilados por la ley

Accidente in itinere	Cargo sindical	Tareas distintas	Actos de salvamento	Enfermedades del trabajo	Consecuencias del accidente
Ir o volver al lugar de trabajo sin irrupciones por recorrido habitual y medio adecuado	Por desempeño de funciones de carácter sindical	Realizando tareas distintas a las de su categoría profesional	Actos de salvamento	Que contraiga a la realización de su trabajo	Consecuencias y complicaciones que agraven situaciones anteriores

- Presunción: En horario laboral y en el centro de trabajo → Accidente de trabajo
- Por imprudencia profesional por la confianza en ejercicio habitual → Incluido
- No consideran accidentes de trabajo → Fuerza mayor extraña /Imprudencia temeraria o dolo

[anterior](#)



Contenidos

[siguiente](#)



3. Daños a la salud del trabajador

El accidente de trabajo desde la prevención

Aquel acontecimiento o suceso anormal, no previsto, no deseado, que interrumpe la actividad normal de la empresa, y que puede ocasionar lesiones a las personas

4 tipos de accidentes

	Lesiones en las personas	Sin lesiones en las personas
Con daños materiales	Accidente típico	Accidente blanco
Sin daños materiales	Accidente caso	Incidente (situación de riesgo)

- Punto de vista legal → causa baja → los dos primeros los considera accidente de trabajo
- Punto de vista preventivo → todos → ya que alertan de fallos en el equipo de prevención

[anterior](#)



[Contenidos](#)

[siguiente](#)

3. Daños a la salud del trabajador

T^a de la causalidad

Causas Técnicas

- Instalaciones y lugares de trabajo
- Protección de equipos, máquinas ...
- Medio ambiente: iluminación, ruido...
- Organización y sistemas de trabajo

Causas humanas

- El trabajador desconoce el riesgo
- El trabajador no sabe como actuar
- El trabajador decide no actuar
- Falta de formación e información por parte de la empresa.

[anterior](#)



[Contenidos](#)

[siguiente](#)

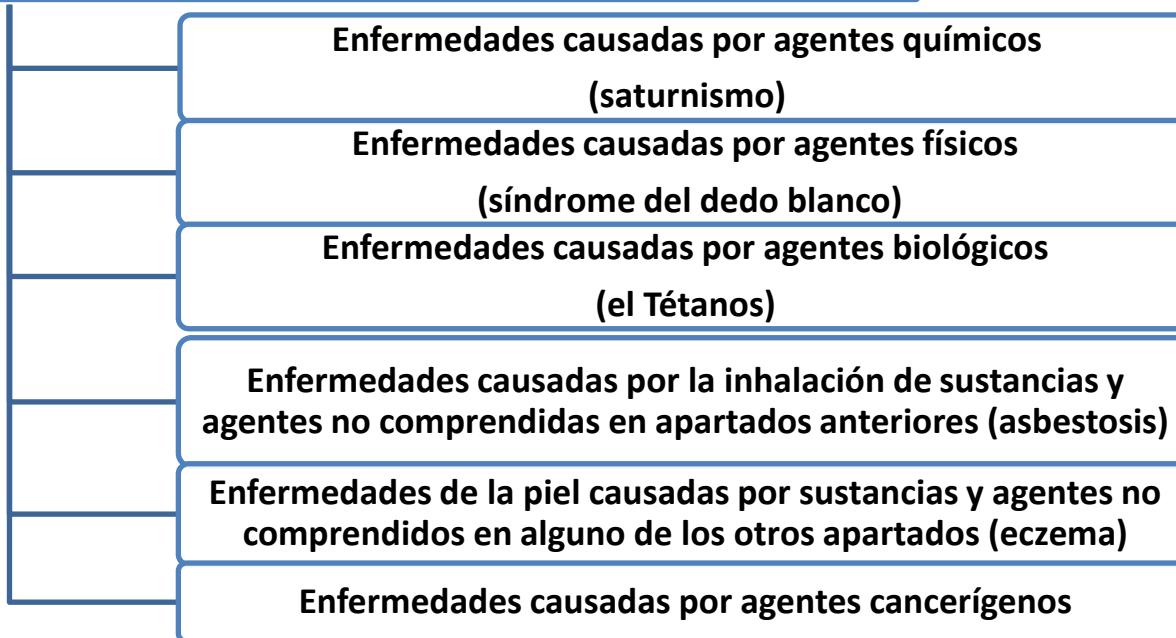


3. Daños a la salud del trabajador

La enfermedad profesional

- Listado de enfermedades por sectores para interpretar si es o no por el trabajo (incluye un listado de posibles enfermedades a incluir en un futuro)
- Si es causada por el trabajo pero no está incluida en listado se debe demostrar ante Juzgado y se considerar accidente de trabajo

Clasificación enfermedades profesionales



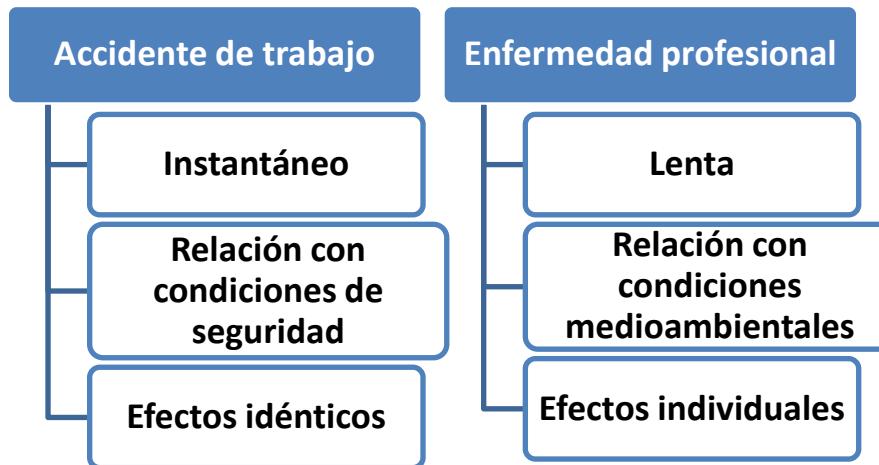
 Amplía 1: “Busca en la web: cuadro de enfermedades profesionales”

 anterior

 Contenidos

siguiente 

3. Daños a la salud del trabajador



El registro de enfermedades profesionales

- Es la MUTUA la que notifica y registra
- El mayor número de enfermedades profesionales son trastornos músculo-esqueléticos y dermatosis

[anterior](#)



[siguiente](#)

3. Daños a la salud del trabajador

La fatiga laboral



Disminución de la capacidad física y mental a causa de:



Carga física

Carga mental

La insatisfacción laboral



Diferencia entre las expectativas generadas y la realidad de lo que es el trabajo, más la importancia dada.

El envejecimiento prematuro



Mayor desgaste por acumulación de fatiga crónica (minería → jubilación más temprana)

[anterior](#)



Contenidos

[siguiente](#)

4. Medidas de prevención y protección de riesgos laborales

Medidas de prevención



- Intentan eliminar o reducir las causas

Medidas de protección



- Reducir o eliminar sus consecuencias (daños) sobre el trabajador

Prevención



Foco

Sustitución de máquinas y productos químicos
Reparación y conservación
Diseño inicial de equipos

Protección colectiva



Medio de transmisión
Barandillas y redes
Resguardos de máquinas
Pantallas frente al ruido

Protección individual



Trabajador

Mascarillas, guantes, botas, tapones, orejeras, etc.

[anterior](#)



[Contenidos](#)

[siguiente](#)



4. Medidas de prevención y protección de riesgos laborales

- Prevenir la pérdida de salud

Seguridad

- Evitar accidentes de trabajo

Medicina
del trabajo

Higiene
Industrial

Técnicas
de
prevención

Psicosocio-
logía

Ergonomía

- Contra la insatisfacción

- Evitar la fatiga

anterior



Contenidos

siguiente



4. Medidas de prevención y protección de riesgos laborales

Técnicas de protección colectiva

- Barandillas y redes de seguridad
- Resguardos de las máquinas
- Dispositivos de seguridad o un doble mando
- Ventilación general
- pantallas

EPIs

- Última medida de prevención
- Cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja
- No se consideran EPI → la ropa de trabajo corriente

Cabeza → cascos, gorros,...

Oídos → Orejeras, tapones...

Ojos y cara → Gafas, pantalla...

Vías respiratorias → mascarillas
especial...

Manos y brazos → guantes, manoplas,...

Piernas y pies → calzado de seguridad,...

Tronco y abdomen → Chalecos, fajas...

Total del cuerpo → arneses, ropa



Amplía 1: "Portal temático exclusivo para EPI"

← anterior



Contenidos

